

ANUNCIO

Con fecha 6 de junio de 2014 se ha reunido la Mesa de Contratación para la calificación de los documentos presentados al PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACION DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BAR CAFETERÍA DEL TEATRO MUNICIPAL FRANCISCO RABAL SITO EN C/ ALPUJARRAS Nº 11, DE PINTO (MADRID), FINCA Nº 109 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES.

En cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base en el presente procedimiento, **se hace público** el resultado de la calificación administrativa:

Primero.- Admitir la Plica nº1, presentada por Dña. Maria Esther Fernández Martínez por ser la documentación correcta.

Segundo.- Admitir las plicas siguientes, siempre y cuando en el plazo de 3 días, que son el **10,11,12 de junio de 2014**, los licitadores subsanen los defectos detectados en la documentación presentada que es la siguiente:

.- Plica nº2, presentada por D. Ventura López López, en representación de HOSTELERIA EURO 3000 SL.

a) Declaración responsable por la que el licitador se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Protección a la Industria Nacional, Legislación Social, Estatutos de los Trabajadores y demás normas sobre la materia.

b) Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, mediante cualquiera de los siguientes medios:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

c) Escrito firmado por el licitador en el que conste la dirección, el número de teléfono y de correo electrónico de la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sean precisos realizar durante el procedimiento selectivo.

Plica nº3, presentada por D. Jose Manuel Batres Larrios.

Certificado de estar dado de Alta en el IAE en el epígrafe correspondiente relativo al objeto del contrato de la concesión de dominio público.

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Firmar por el licitador la Declaración responsable del licitador, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el art. 60 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Pinto.
- c) Presentar declaración responsable por la que el licitador se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Protección a la Industria Nacional, Legislación Social, Estatutos de los Trabajadores y demás normas sobre la materia.
- d) Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera mediante cualquiera de los siguientes medios:
- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- e) Certificado de estar dado de Alta en el IAE en el epígrafe correspondiente relativo al objeto del contrato de la concesión de dominio publico.
- f) Escrito firmado por el licitador en el que conste la dirección, el número de teléfono y de correo electrónico de la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sean precisos realizar durante el procedimiento selectivo.

Segundo.- Excluir la plica presentada por Dña. Yolanda Piña Fernández, por no presentar la documentación administrativa requerida en el Pliego, siendo el depósito de la garantía provisional defecto insubsanable.

Asimismo se hace público que la apertura del Sobre 2 "Proposición Técnica" se realizará el lunes **día 16 de junio de 2014, a las 14:30 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento.**

Pinto, a 9 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Fdo.: Paloma González Martínez-Lacuesta.

